

Mayo de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DEL PROGRAMA

110.º período de sesiones

Roma, 7-11 de mayo de 2012

ESTRATEGIA Y VISIÓN DE LA LABOR DE LA FAO EN MATERIA DE NUTRICIÓN (ESBOZO)

Resumen

En su 108.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2011, el Comité del Programa elogió el enfoque adoptado por la Secretaría al elaborar una estrategia y visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en materia de nutrición, y pidió que se examinaran en su período de sesiones de mayo de 2012. Desde entonces, la Organización ha emprendido un examen de su Marco estratégico y la preparación del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 a través del proceso de reflexión estratégica puesto en marcha por el Director General.

En este contexto, y con arreglo a una amplia consulta interna, en el presente documento se describen:

- los progresos realizados hasta la fecha, incluidos los aspectos destacados de los elementos provisionales de la estrategia en materia de nutrición;
- el plan para completar la estrategia con vistas a su presentación en el período de sesiones del Comité que se celebrará en octubre de 2012.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

Se pide al Comité que examine y formule las observaciones que estime oportunas sobre el proceso propuesto para preparar la estrategia en materia de nutrición.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Sr. Modibo Traoré

Subdirector General del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor (AG)

Tel. +39 (06) 570-54523

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. Contexto

1. En su 108.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2011, el Comité del Programa elogió el enfoque adoptado por la Secretaría al elaborar una estrategia y visión de la FAO en materia de nutrición, y pidió que se examinaran en su período de sesiones de mayo de 2012¹.

2. El aumento del nivel de nutrición es un componente intrínseco del mandato de la FAO de conformidad con su Constitución². La Evaluación de la función y la labor de la FAO en materia de nutrición, finalizada en 2011, señaló que, con el tiempo, la capacidad de la Organización para dirigir iniciativas mundiales y nacionales encaminadas a establecer un vínculo entre la alimentación y la agricultura y la nutrición había sido limitada. Recomendó por consiguiente la adopción de una serie de medidas para reforzar la capacidad de la FAO en materia de nutrición³, incluida la necesidad de establecer a nivel interno una correspondencia más acertada entre los recursos y la estructura, y lograr una participación más eficaz en las iniciativas internacionales a este respecto tales como REACH, SUN y el UNSCN⁴.

3. Las recomendaciones de la Evaluación⁵ contaron con un amplio apoyo por parte de la Administración; desde entonces, se ha instituido un proceso inclusivo y participativo con miras a incorporar la nutrición en todas las actividades de la FAO y reubicar la Organización en la estructura nacional, regional y mundial de la nutrición.

4. Además, en enero de 2012, el Director General puso en marcha el proceso de reflexión estratégica con el fin de determinar la futura orientación de la Organización. Este proceso sentará las bases de la revisión del Marco estratégico de la FAO y la preparación del PPM para 2014-17. En consecuencia, la formulación de la estrategia en materia de nutrición debe estar necesariamente en consonancia con el mismo.

5. El proceso de reflexión estratégica es amplio e iterativo, se basa en la visión y las metas mundiales fijadas por la FAO y contempla la celebración de consultas con el personal, aportaciones de un grupo de expertos externos, debates con las organizaciones asociadas y un amplio diálogo con los Miembros. Su primer gran resultado fue la determinación de las principales tendencias mundiales impulsoras del cambio y siete grandes retos que se derivan de las mismas y constituyen las posibles esferas prioritarias de la labor futura de la Organización⁶. Dos de estos retos están directamente relacionados con la nutrición.

6. Estos desafíos, que se complementan con la determinación de las ventajas comparativas y las funciones básicas de la FAO, así como con nuevas consultas, se tendrán en cuenta en la definición de los objetivos estratégicos futuros de la Organización. La selección y caracterización de los objetivos estratégicos se basará asimismo en las características específicas regionales y en las prioridades establecidas por las conferencias regionales celebradas en 2012. El proyecto de objetivos estratégicos, así como un esquema del Marco estratégico revisado de la FAO se presentarán al Consejo en su 144.º período de sesiones, que se celebrará en junio de 2012, por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas en su reunión conjunta del 31 de mayo al 1.º de junio.

¹ CL143/7, párr. 16.

² Textos Fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Edición 2011.

³ PC 108/6.

⁴ REACH significa “Esfuerzos Renovados contra el Hambre Infantil”. Es la iniciativa conjunta de las Naciones Unidas para combatir el hambre y la desnutrición infantiles. SUN significa “Scaling Up Nutrition”. Se trata de un movimiento integrado por más de 100 gobiernos y organizaciones para impulsar la adopción de medidas y la inversión con miras a mejorar la nutrición materna e infantil. El UNSCN es el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas. Es el mecanismo interinstitucional para armonizar las medidas de los organismos de las Naciones Unidas en materia de nutrición.

⁵ PC 108/6 Sup.1.

⁶ Ref. APCR/12/INF/10 y anexos de Internet.

7. El Marco estratégico revisado de la FAO, así como el esquema de los programas y planes de acción futuros de la Organización se formularán posteriormente, entre otras cosas, con arreglo a la información recibida de los comités técnicos de la FAO y otras consultas celebradas con el personal, así como colaboradores y expertos externos a nivel mundial, con vistas a su aprobación por el Consejo en su 145.º período de sesiones que tendrá lugar en noviembre de 2012, después del examen de los Comités del Programa y de Finanzas, en octubre de 2012. En consecuencia, el Comité del Programa también recibirá, en su 112.º período de sesiones de octubre de 2012, la estrategia detallada de la FAO sobre nutrición como parte integrante del conjunto de medidas estratégicas generales de la Organización adoptadas a raíz del examen del Marco estratégico de la FAO mediante el proceso de reflexión estratégica.

8. En este contexto y en respuesta a la petición anterior del Comité, en el presente documento se describen:

- los progresos realizados hasta la fecha, incluidos los aspectos destacados de los elementos provisionales de la estrategia en materia de nutrición;
- el plan para completar la estrategia con vistas a su presentación en el período de sesiones del Comité que se celebrará en octubre de 2012.

9. Este documento se basa en las aportaciones recibidas por medio de un amplio proceso interno de consulta que incluye varias reuniones y observaciones de distintas personas y grupos.

II. Reubicación de la nutrición en la FAO: progresos y elaboración de la estrategia

10. A continuación se señalan los progresos realizados hasta la fecha y las actividades recientes, con arreglo a la estructura de la Respuesta de la Administración a la Evaluación. En la estrategia propiamente dicha se abordarán asimismo las decisiones sobre la estructura orgánica, el personal y los recursos necesarios.

11. La estrategia en materia de nutrición se está elaborando con especial atención a una participación activa y comunicación eficaz. Para ello, se han establecido tres grupos distintos. En concreto:

- a) *Equipo de trabajo interno sobre nutrición.* Se trata de un grupo de toda la FAO integrado por unas 50 personas. Está compuesto de los jefes de los grupos de la División de Nutrición y Protección del Consumidor (AGN) y el personal técnico de la rama de Conocimiento y el Departamento de Cooperación Técnica (TC), que sirven como puntos de coordinación sobre nutrición. Este equipo formula observaciones sobre el contenido, el proceso y los progresos, y recaba asimismo comentarios de los colegas de los departamentos.
- b) *Equipo de orientación de la visión y la estrategia.* Este equipo está compuesto de siete funcionarios de categoría superior de departamentos de toda la FAO. Entre sus miembros, cabe citar a los directores de la AGN, el Departamento Económico y Social (ES), el Departamento de Pesca (FI), la Oficina de Apoyo a la Descentralización (OSD) y el TC, así como los jefes que se ocupan de las cuestiones de género y de la región de África. Este grupo proporciona orientación de un nivel superior sobre el proceso de formulación de la estrategia.
- c) *Comité Directivo.* El Director General Adjunto (Conocimiento) y los Subdirectores Generales de la rama de Conocimiento y el TC se reúnen actualmente de forma periódica con fines administrativos. Este grupo actúa en calidad de Comité Directivo del equipo de trabajo interno sobre nutrición.

12. Se prevé una notable participación de las regiones. Los funcionarios regionales de nutrición de África y el Cercano Oriente participan actualmente en calidad de miembros del equipo de orientación y el equipo de trabajo interno sobre nutrición. La participación de las regiones aumentará a medida que se desarrolle el proceso de elaboración de la estrategia.

13. Estos mecanismos garantizan la concienciación acerca del proceso de reubicación de la nutrición en toda la Organización. Durante la formulación de la estrategia, se seguirán celebrando consultas en toda la FAO (tanto entre los departamentos como los grupos interdisciplinarios) y con otras organizaciones, incluidos los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, SUN, REACH, el Banco Mundial, los miembros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros grupos tales como la Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición (GAIN), el Foro Económico Mundial (WEF) y la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición (ACHM). La FAO colaborará estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁷ para delimitar claramente las funciones y responsabilidades que se esperan del sector agrícola al garantizar la seguridad nutricional a nivel mundial, regional y nacional.

Marco estratégico

14. La formulación de la estrategia en materia de nutrición se está coordinando estrechamente con la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP) y la OSD. Ello garantiza que no se formula al margen de procesos más amplios de cambio, sino en consonancia con ellos y sentando las bases a este respecto.

Posición institucional en materia de nutrición

15. La FAO ha puesto de relieve la nutrición como una prioridad institucional al más alto nivel y ha instituido un proceso inclusivo y participativo que incorpora esta cuestión en todas las actividades de la Organización a fin de reubicar la FAO en la estructura nacional, regional y mundial de la nutrición.

16. En sus declaraciones públicas y discursos pronunciados en las conferencias regionales, el Director General ha reafirmado el compromiso de la Organización de hacer frente a todas las formas de malnutrición, como la desnutrición, las carencias de micronutrientes y la obesidad.

Colaboración, asociación y establecimiento de redes

17. Habida cuenta del creciente interés en la nutrición y el renovado compromiso de la FAO a este respecto, la Organización está ampliando y reforzando las relaciones con los asociados en nutrición.

- En el plano institucional, la FAO participa activamente en las iniciativas mundiales sobre nutrición, SUN y REACH en los planos mundial, regional y nacional⁸. También es un asociado fundamental en el UNSCN. La FAO apoya firmemente la reforma interna del UNSCN y oficialmente es miembro del Comité Ejecutivo del UNSCN.
- La FAO colabora con otros organismos de las Naciones Unidas en materia de nutrición, especialmente el PMA y la OMS, para definir claramente las funciones y responsabilidades a este respecto. Sobre el terreno, la FAO y el PMA coordinan las actividades para atajar la crisis alimentaria y nutricional actual en el Sahel y el Cuerno de África.
- La FAO colabora con el Banco Mundial y otros dirigentes mundiales en materia de nutrición con objeto de crear SecureNutrition, una plataforma de conocimientos sobre nutrición, agricultura, alimentación y pobreza.
- El tema del Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición (Foro FSN) de la FAO celebrado por medios electrónicos en febrero de 2012 versó sobre cómo vincular la agricultura, los sistemas alimentarios y la nutrición. Las deliberaciones del Foro FSN, que llegan a más de 3 800 profesionales del desarrollo, fueron organizadas conjuntamente por el personal de la FAO.

⁷ UNICEF, WFP, WHO.

⁸ Veintisiete países se han unido actualmente al movimiento SUN. Está previsto que la Iniciativa REACH esté operativa en 15 países a finales de 2012.

- Los trabajos preparatorios para la Conferencia Internacional sobre Nutrición 21 años después (CIN+21) siguen su curso. La FAO trabaja con la OMS en calidad de copatrocinador para centrar aún más la Conferencia y el Comité Directivo.
- La FAO colabora con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMS en la Iniciativa del Piso de Protección Social. Las intervenciones para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos son elementos fundamentales de esta iniciativa del piso de protección social mínima.

III. Elementos que se proponen para la estrategia en materia de nutrición

18. La estrategia en materia de nutrición y el plan de aplicación correspondiente responderán a las siguientes tres preguntas principales:

- ¿Cuáles son la visión y los objetivos de la FAO respecto a su labor sobre nutrición?
- ¿Qué actividades específicas emprenderá la FAO para lograr su visión y objetivos?
- ¿Cómo va a lograr la FAO su visión y objetivos (que incluye dónde y cuándo se realizarán las actividades y por quién, y algunas orientaciones sobre la asignación de recursos y necesidades)?

19. La estrategia permitirá a la Organización afrontar los desafíos existentes y emergentes sobre nutrición en el plano mundial. Definirá asimismo los criterios utilizados para determinar las esferas prioritarias para la acción de la FAO en materia de nutrición; su alcance y contenido servirán de base para las medidas que adopte la Organización a este respecto y ayudarán a definir el alcance y la ubicación de la capacidad pertinente.

20. A continuación se señalan los elementos provisionales de la estrategia, que pueden modificarse durante el proceso de elaboración, con propuestas breves sobre preguntas clave o de contenido que habrían de responderse durante el proceso.

A. Objetivos

21. Reconociendo el derecho a la alimentación, el objetivo de la FAO consiste en reforzar el potencial del sistema alimentario y agrícola para mejorar el estado nutricional de las personas de todas las edades en las zonas rurales y urbanas, así como los espacios en puntos intermedios, y en situaciones tanto de emergencia como de desarrollo.

22. Todos los elementos del sistema, desde la producción hasta la comercialización, la elaboración, la conservación y el consumo, se centrarán en reforzar el sistema alimentario y agrícola en pro de la nutrición. El objetivo es garantizar el acceso a una alimentación variada, saludable y sostenible prestando especial atención a la sensibilización, información y enseñanza de los consumidores, la mejora de las condiciones de vida de las personas vinculadas al sistema alimentario y agrícola, incluido mediante la promoción de empleos remunerados y dignos.

23. Haciendo hincapié en los resultados nacionales y en las esferas donde más se precise, la FAO puede concentrarse en atender las necesidades de las personas más vulnerables. Ello puede conducir a que se preste una mayor atención a países de ingresos medianos y bajos, donde los problemas derivados de las limitaciones de recursos y conocimientos y la falta de capacidad institucional son mayores. Además, la FAO tiene ventajas comparativas para la producción de algunos de los principales bienes públicos mundiales útiles tanto para los países desarrollados como en desarrollo, como los instrumentos de evaluación de la alimentación.

B. Alcance

24. La estrategia propiamente dicha estará vigente hasta el año 2017, en consonancia con el intervalo de tiempo del próximo PPM. Esta se centrará en las actividades previstas para este período, pero también debe ser lo suficientemente dinámica como para responder a los problemas y desafíos incipientes que surjan con el tiempo.

25. La estrategia se centrará en el papel y la labor de la nutrición en toda la FAO, y no sólo en una división o departamento. Esta también tendrá en cuenta la inocuidad de los alimentos, pero como uno de los muchos factores que afectan a la nutrición, no como un objetivo primordial de la misma. No obstante, la función de la FAO sobre inocuidad de los alimentos a nivel mundial y nacional es altamente valorada. Las repercusiones de las decisiones en materia de nutrición de la Organización deben examinarse atentamente por sus efectos sobre la inocuidad de los alimentos y el Codex Alimentarius más en general.

C. Medidas: qué hará la FAO

26. La Evaluación de la nutrición recomendó una serie de ámbitos específicos sobre los que podría basarse la estrategia de la FAO. En el proceso de elaboración de la estrategia en materia de nutrición, en consonancia con el proceso de reflexión estratégica, se examinarán estas recomendaciones para determinar a qué ámbitos debería otorgarse prioridad y cómo.

27. De cara al futuro, la FAO tendrá que incluir una gama adecuada de partes interesadas en las consultas puesto que las deliberaciones sobre la nutrición han de ampliarse más allá de los grupos tradicionales del sector agrícola para incluir a los de las finanzas, la planificación, la sanidad y la enseñanza, entre otros. En el plano internacional, las ventajas comparativas de otras organizaciones, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados que se ocupan de la nutrición, pueden proporcionar algunos parámetros respecto a las medidas adoptadas por la FAO. Internamente, la FAO tendrá que vincular sus medidas sobre nutrición con otras estrategias y políticas institucionales mencionadas anteriormente.

28. La FAO podría centrarse aún más en definir con claridad qué tipos de actividades llevará a cabo y cuáles no. Por ejemplo, podría otorgar prioridad a actividades destinadas a la producción de bienes públicos mundiales que tienen efectos mundiales o nacionales demostrables. Ello podría incluir la orientación técnica con arreglo a la información mundial disponible y el fortalecimiento de la calidad de participación de la FAO en los mecanismos de coordinación nacionales sobre nutrición, tales como REACH. En cualquier caso, deberían determinarse en las distintas esferas posibles de acción los efectos para demostrar cómo contribuyen a mejorar el estado nutricional.

29. El proceso de reflexión estratégica, la iniciativa de descentralización y el enfoque profundo en los resultados permiten centrar la atención en la labor a nivel nacional. De ese modo, se prestará especial atención a las necesidades del país, tal como se reflejan en el marco de programación por países y las estrategias regionales. Puesto que probablemente estas necesidades varíen, dependiendo de la situación de la región o país, la estrategia de nutrición debe examinar la forma de apoyar las funciones básicas de importancia mundial y tener al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder eficazmente a las cuestiones incipientes y a las necesidades regionales y nacionales concretas.

D. Medidas: cómo procederá la FAO

30. La distribución de la capacidad en la esfera de la nutrición en la FAO se realizará con miras a apoyar las actividades que surjan a raíz del proceso de elaboración de la estrategia. En la propuesta debe tenerse en cuenta quién llevará a cabo estas actividades y a qué nivel, con objeto de que la estructura respalde de forma óptima las esferas específicas de acción y permita asimismo trabajar en todas las divisiones y departamentos (horizontalmente) y de la Sede a nivel nacional (verticalmente).

31. Desde el punto de vista operacional, está previsto que la FAO colabore estrechamente y de forma integrada con las organizaciones internacionales y los mecanismos nacionales de coordinación, como SUN y REACH, o los programas conjuntos de las Naciones Unidas donde REACH no existe.

32. Se aclararán las respectivas funciones del personal de la Sede y las oficinas descentralizadas. La FAO debe evaluar asimismo si se dispone de los recursos y la capacidad individual e institucional esenciales necesarios para aplicar la estrategia. En consonancia con la Evaluación y la iniciativa de descentralización, en la Sede residirían expertos de alto nivel, que prestan servicios a otras divisiones

en la FAO y oficinas regionales, además de fomentar alianzas internacionales y centrarse en la difusión de bienes públicos mundiales.

33. El personal regional de nutrición tendría una formación técnica en nutrición y establecería el enlace con los expertos técnicos de alto nivel en la Sede y las operaciones en el plano nacional, garantizando así una masa crítica y mejorando la presencia de la FAO en los países y la calidad de los servicios que el personal pudiera prestar.

IV. Proceso y calendario propuestos

34. El presente documento se centra en la elaboración de la visión y la estrategia en materia de nutrición y el plan de aplicación correspondiente. El proyecto de estrategia en materia de nutrición se presentará al Comité en octubre de 2012.

35. A continuación figuran las principales medidas que habrían de adoptarse a este respecto: 1) colaborar con los principales actores y partes interesadas; 2) recopilar información sobre la situación; 3) examinar las pruebas (la información o la situación) con estos actores con miras a establecer un entendimiento común y determinar el modo de proceder. Los pasos a seguir para preparar la estrategia son los siguientes:

- Primer paso. Abril de 2012. Preparar un proyecto de documento de estrategia inicial que incluya una declaración de visión prospectiva con vistas a intercambiar información, recabar comentarios y deliberar a nivel interno con el equipo de trabajo sobre nutrición, el equipo de orientación y la AGN. Este documento y las observaciones recibidas proporcionarán información y orientación para los talleres que se describen en el tercer paso.
- Segundo paso. Abril/mayo de 2012. Celebrar una serie de talleres con una muestra representativa del personal de todas las divisiones y oficinas regionales y en los países con vistas a que realicen aportaciones en relación con la estrategia. Entre los temas provisionales, cabe citar los siguientes:
 - marcos de referencia: sistemas alimentarios y agrícolas que tengan en cuenta la nutrición;
 - problemas mundiales, estructura internacional y lugar de la FAO en la esfera de la nutrición;
 - elaboración de la estrategia: visión y finalidad de la FAO;
 - medidas: qué hará la FAO;
 - medidas: cómo procederá la FAO;
 - catalogación de los cambios institucionales propuestos.
- Tercer paso. Mayo/junio de 2012. Sintetizar los resultados de los talleres y revisar el documento de estrategia y la visión.
- Cuarto paso. Junio de 2012. Recabar internamente comentarios finales, revisar de nuevo el documento y prepararlo para compartirlo fuera de la FAO.
- Quinto paso. Julio de 2012. Consultar la visión y la estrategia con los asociados externos y partes interesadas, que incluyen los Estados Miembros, el PMA, la OMS, el UNICEF, REACH, SUN y otros asociados en el desarrollo tales como el Banco Mundial, los centros de investigación del GCIAI, las asociaciones del sector privado y las ONG.
- Sexto paso. Julio/agosto de 2012. Revisar el documento de estrategia y la visión a la luz de las observaciones externas recibidas. Preparar el plan de aplicación correspondiente.
- Séptimo paso. Agosto de 2012. Celebrar un taller de validación para la FAO sobre el documento de estrategia y la visión revisados y el plan de aplicación correspondiente.
- Octavo paso. Agosto de 2012. Finalizar la visión y la estrategia y el plan de aplicación con vistas al examen del Comité del Programa.

- Noveno paso. Septiembre de 2012. Presentar la visión y la estrategia al Comité del Programa para su examen y aprobación en su 112.º período de sesiones que se celebrará en octubre de 2012.

36. A lo largo de los pasos descritos anteriormente, el proceso de elaboración de la visión y la estrategia en materia de nutrición se vinculará estrechamente con la evolución del proceso general de reflexión estratégica.

Orientación que se solicita

37. Se pide al Comité que examine y formule las observaciones que estime oportunas sobre el proceso propuesto para la preparación de la estrategia en materia de nutrición.